

**APOYO AL PROCESO DE AUDITORÍA A LA CARTERA DE GIROS ICETEX DE LOS
ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA EN LOS PERIODOS 2020 Y
2021.**

PRACTICANTE

LUIS ÁNGEL SIERRA ANDOCILLA

TUTOR DOCENTE

LUIS CARLOS VALENCIA BURGOS

TUTOR ENTIDAD

DINA ESTHER CASTRO RAMOS.

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS.

CÓRDOBA - MONTERÍA

2022

**Apoyo al proceso de auditoría a la cartera de giros Icetex de los estudiantes de la
Universidad de Córdoba en los periodos 2020 y 2021.**

Practicante

Luis Ángel Sierra Andocilla

Administración en Finanzas y Negocios Internacionales

Facultad de ciencias económicas, jurídicas y administrativas.

Córdoba – Montería.

2022

DEDICATORIA.

Este trabajo está dedicado a mis padres y a las buenas personas que se hacen presentes en mi vida quienes con su amor, paciencia y esfuerzo me han permitido llegar a cumplir hoy un sueño más, gracias por inculcar en mí el ejemplo de esfuerzo y valentía, de no temer a las adversidades pues no existe límite alguno si crees en tu capacidad de superación.

CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE LOS TUTORES.

NOTA DE ACEPTACIÓN.

Asesor.

Jurado.

Jurado.

Tabla de Contenido.

| | |
|---|----|
| Introducción. | 8 |
| 2. Objetivos de la práctica. | 9 |
| 2.1 Objetivo general. | 9 |
| 2.2 Objetivo específicos. | 9 |
| Capítulo I: Descripción de la entidad. | 10 |
| 3.1 Nombre de la entidad. | 10 |
| Breve reseña histórica. | 10 |
| 3.2 Misión y Visión. | 11 |
| Misión. | 11 |
| Visión. | 11 |
| 3.2.1 Principios que rigen a la Universidad de Córdoba. | 12 |
| 3.3 Estructura Organizacional. | 14 |
| 3.4 Actividades de la entidad. | 15 |
| Políticas y objetivos. | 15 |
| Capítulo II: Descripción De La Dependencia. | 21 |
| 4.1 Grupo de facturación. | 21 |
| 4.2 Organigrama. | 22 |
| 4.3 Funciones. | 23 |
| Capítulo III: Actividades realizadas durante la práctica. | 24 |

| | |
|--|----|
| 5.1 Descripción del problema. | 24 |
| 5.2 Justificación. | 25 |
| 5.3 Metodología. | 26 |
| 5.4 Plan de trabajo. | 27 |
| 5.5 Cronograma de actividades | 28 |
| 5.6 Descripción detallada de las actividades | 29 |
| 5.6.1 Clasificar e identificar por periodos académicos y estudiantes por facultades la cartera de giros. | 29 |
| 5.6.2 Analizar el archivo digital de giros realizados por ICETEX a los estudiantes de la Universidad de Córdoba entre los periodos de 2020 y 2021. | 29 |
| 5.6.3 Depurar y adjuntar el reporte de los giros realizados en el sistema informático financiero SEVEN y en la plataforma académica de Power Campus. | 30 |
| 6. Propuesta de mejoramiento. | 31 |
| 7. Conclusiones. | 35 |
| 8. Referencias bibliográficas | 36 |

Lista de Ilustraciones.

| | |
|----------------------------|---------|
| Ilustración 1 | Pág. 14 |
| Ilustración 2 | Pág. 22 |

Lista de Tablas.

Tabla 1Pág. 21

Tabla 2Pág. 23

Tabla 3 Pág. 28

Introducción.

El siguiente informe expone la consecución de las prácticas empresariales realizadas en la Universidad de Córdoba en el grupo de facturación, las cuales se direccionaron a apoyar el desarrollo de las actividades de auditoría a la cartera de giros de los estudiantes beneficiarios del programa de ICETEX en un determinado periodo de tiempo y a su vez disminuir el impacto negativo que se generó al no realizar la depuración de los respectivos pagos a tiempo. Según los principios generalmente aceptados de contabilidad la auditoría financiera consiste en una “revisión objetiva, sistemática, profesional, independiente y selectiva de evidencias de las operaciones financieras, realizada por un Contador Público, cuyo resultado finales la emisión del informe donde se da a conocer la situación financiera de la empresa” Álvarez, R., & Gamaniel, R (2020).

Mediante el desarrollo de este documento se pudo detallar la información relacionada a los procesos de revisión de datos en el software financiero que utiliza la universidad y la plataforma académica, con la intención de analizar el panorama actual del sistema de depuración de pagos y emprender la búsqueda de las soluciones que permitan precisar dicha información financiera.

Es necesario resaltar que este informe se fundamenta en la experiencia que se adquirió por medio del desarrollo de las actividades desempeñadas en las prácticas empresariales, por lo tanto, la finalidad es subsanar la problemática presentada en la Universidad de Córdoba. En ese orden de ideas, se busca diseñar una propuesta que posibilite una mejora sustancial de los procesos de gestión de datos financieros a fines de auxiliar la redacción de los reportes contables con exactitud.

2. Objetivos de la práctica.

2.1 Objetivo general.

Efectuar el proceso de auditoría a la cartera de giros realizados por ICETEX a los estudiantes de la Universidad de Córdoba para los periodos 2020 y 2021.

2.2 Objetivo específicos.

- Clasificar e identificar por periodos académicos y estudiantes por facultades la cartera de giros de los programas de pregrados y postgrados ofertados por la Universidad de Córdoba para los periodos 2020 y 2021.
- Discriminar las facturas inexactas reportadas en el archivo digital de giros realizados por Icetex a los estudiantes de la Universidad de Córdoba entre los periodos 2020 y 2021
- Depurar y adjuntar el reporte de los giros realizados en el sistema informático financiero SEVEN y en la plataforma académica de Power Campus.
- Establecer un plan de mejora para relacionar la cartera de giros en la plataforma de Power Campus y el software financiero SEVEN.

Capítulo I: Descripción de la entidad.

3.1 Nombre de la entidad.

Universidad de Córdoba.

Breve reseña histórica.

A finales de la década de los años 50 y principios del 60 la característica fundamental que compartía el departamento de Córdoba en materia de educación con respecto al resto del país era su baja cobertura en todos los niveles, principalmente en el nivel superior, este hecho, impone el reto a su dirigencia social a impulsar la creación de una institución de Educación Superior que respondiera con calidad y pertinencia a las necesidades de la región (Historia, Universidad de Córdoba 2022).

Para esta época el bacteriólogo Elías Bechara Zainúm presentó la idea de crear una institución que permitiera el ingreso a la educación superior de los jóvenes bachilleres del departamento de Córdoba para su formación profesional, que por sus escasos recursos económicos no podían viajar a otras regiones del país a continuar sus estudios (Historia, Universidad de Córdoba 2022).

Con el apoyo desinteresado de un grupo de profesionales, entre los que se destacan el médico veterinario Julio César Cervantes Lagares y los ingenieros agrónomos Limberto Sáenz Alarcón y Hernando Rodríguez Romero, comenzó a perfilarse la creación de una universidad con vocación agropecuaria, teniendo en cuenta que en Córdoba la agricultura y la ganadería han sido los renglones más importantes en la actividad económica, por tanto, este hecho se convirtió en el

primer referente para que las primeras facultades fueran las de Ingeniería Agronómica y Medicina Veterinaria y Zootecnia. Las dos facultades fueron creadas según la Ley 103 de 1962.

La institución ofrece programas profesionales, tecnológicos y de posgrados en las modalidades presencial y a distancia. También genera nuevos conocimientos e investigaciones aplicadas con grupos de investigación compuestos de profesionales con alto nivel educativo. Tiene estos servicios de extensión a la comunidad desde sus facultades y sus respectivos programas de pregrado. La Universidad de Córdoba recibió la acreditación institucional de alta calidad formalmente el viernes 5 de abril de 2019, pese a que la resolución 2956 del ministerio de educación nacional está fechada a 22 de marzo del mismo año (Historia, Universidad de Córdoba 2022).

3.2 Misión y Visión.

Misión.

La Universidad de Córdoba es una institución pública de educación superior que forma integralmente ciudadanos capaces de interactuar en un mundo globalizado, con el fin de contribuir a la transformación, innovación y desarrollo sostenible de la sociedad en el ámbito regional, nacional e internacional desde las ciencias básicas, agropecuarias, las ciencias aplicadas e ingenierías, las ciencias sociales, administrativas, jurídicas, humanas, educación y la salud. Así mismo, realiza procesos de investigación y proyección social, se fundamenta en la idoneidad académica y promueve la calidad, la innovación, el emprendimiento, la inclusión, el humanismo y los valores éticos (Misión, Universidad de Córdoba, 2022).

Visión.

En el 2031, la Universidad de Córdoba será una referente de alta calidad con pertinencia e innovación en sus programas académicos, aportes científicos, culturales, por el fomento de la interdisciplinariedad, el humanismo, el desarrollo sostenible y buen gobierno, que le permite desarrollar sinergias estratégicas y soluciones viables, a las necesidades de la sociedad en un contexto dinámico (Visión, Universidad de Córdoba, 2022).

3.2.1 Principios que rigen a la Universidad de Córdoba.

Autonomía: La Universidad de Córdoba orienta su accionar en el marco de la Constitución Política Nacional y la ley, lo cual implica el respeto por la democracia, el pluralismo ideológico, la libertad de cátedra, de pensamiento, la tolerancia, la libertad de expresión, sin interferencia del poder público en estos asuntos, ni en el manejo administrativo o financiero de la institución, primando siempre el interés general, el bien común y el orden público, bajo la inspección y vigilancia del Estado (Principios, Universidad de Córdoba, 2022).

Integralidad: Proceso académico que busca la formación integral de los estudiantes de tal forma que adquieran competencias en lo científico, tecnológico, artístico y humanístico, de tal forma que permita la convivencia pacífica y el respeto por los valores ciudadanos (Principios, Universidad de Córdoba, 2022).

Innovación: Generación de conocimiento en el campo científico y cultural, así como la oferta de bienes y servicios producto de la innovación buscando positivamente el entorno y viabilizar su transferencia a las comunidades que lo requieran. Estos procesos misionales de la Universidad se fundamentan en la interdisciplinariedad y el ejercicio ético profesional (Principios, Universidad de Córdoba, 2022).

Calidad y Coherencia: Es la capacidad de respuesta oportuna y pertinente que la Universidad de Córdoba tiene con sus usuarios y partes interesadas a través de sus procesos institucionales, utilizando la significación de mejoramiento continuo como mecanismo para el logro de sus objetivos (Principios, Universidad de Córdoba, 2022).

Desarrollo Sostenible: Concepto de desarrollo que permite el crecimiento económico y bienestar social sin comprometer los recursos ambientales y capacidades económicas de las generaciones futuras. La Universidad contribuye al logro de los objetivos de desarrollo sostenible ODS, establecidos por la Organización de las Naciones Unidas en correspondencia con viabilidad institucional (Principios, Universidad de Córdoba, 2022).

Internacionalización: Proceso cultural y económico que se ha derivado por el avance tecnológico y la necesidad de interacción de las comunidades a escala global. La Universidad de Córdoba transforma los servicios ofrecidos para impulsar el logro de competencias y servicios académicos que estén a la par de estándares a nivel mundial (Principios, Universidad de Córdoba, 2022).

Honestidad: Actuar con fundamento en la verdad, cumpliendo deberes con transparencia y rectitud, siempre favoreciendo el interés general y comprometido contra toda forma de corrupción (Principios, Universidad de Córdoba, 2022).

Respeto: Reconocer, valorar y tratar de manera digna a todas las personas en su diversidad, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición (Principios, Universidad de Córdoba, 2022).

3.3 Estructura Organizacional.

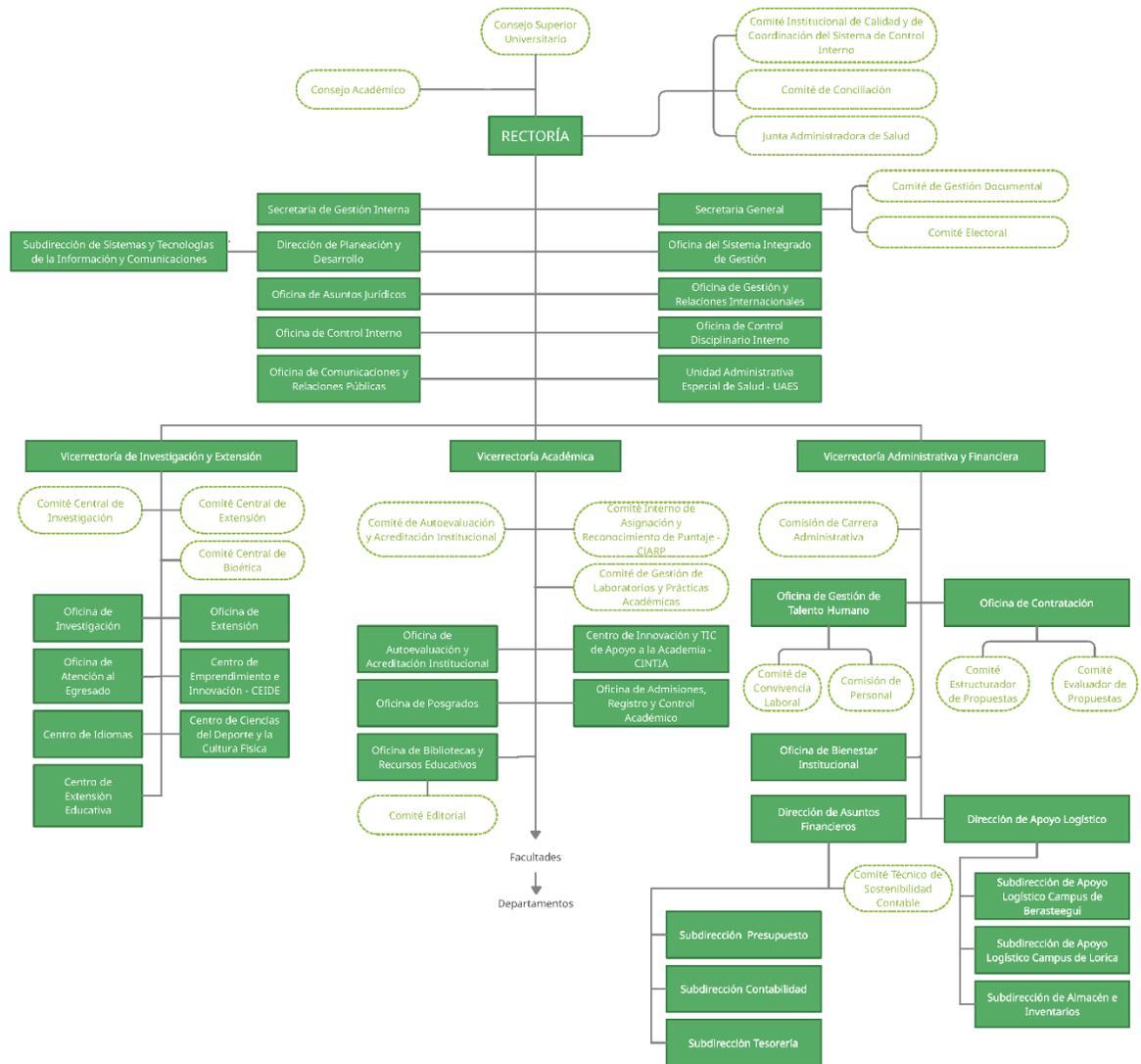


Ilustración 1. Estructura organizacional de la Universidad de Córdoba.

Fuente: Universidad de Córdoba (2022).

3.4 Actividades de la entidad.

Políticas y objetivos.

Política de cobertura.

La oferta de los programas académicos, el desarrollo de la investigación y la extensión, atiende prioritariamente los problemas, potencialidades y demandas sociales identificadas en su área de influencia, con modalidades y niveles de atención que más se ajusten a las particularidades de la región, sobre los principios de equidad, eficiencia, calidad y beneficio social.

En este sentido, la política de la oferta educativa es flexible, continua, permanente y diversificada, que consulta los equilibrios de la oferta y la demanda del mercado laboral, estimulando y apoyando, mediante criterios y mecanismos de subsidiariedad y complementariedad, la apertura y funcionamiento de aquellos programas que, por su naturaleza son de alto costo para la institución, pero necesarios para el desarrollo científico, tecnológico, social y cultural.

Con base en estos criterios y principios, la Universidad de Córdoba establece un sistema de oferta académica para atender la demanda social de su respectiva área de influencia, según estudios de factibilidad.

El aumento de la cobertura responde a criterios de educación continuada y a la formación para la vida, priorizando la apertura de programas de pregrado y postgrado propios, dirigidos a las necesidades de formación, perfeccionamiento y cualificación de profesionales en áreas específicas, identificadas en las líneas de investigación.

La Universidad de Córdoba implementa programas de nivel tecnológico, y organiza sus programas en ciclos propedéuticos, diversificando la oferta en el nivel profesional, a través de las modalidades presenciales y a distancia con el apoyo del componente de educación virtual (Universidad de Córdoba, 2022).

Política de demanda educativa.

En su calidad de ente público, la Universidad de Córdoba propicia condiciones que faciliten el ingreso y permanencia de los aspirantes provenientes de los estratos socioeconómicos de menores recursos, bajo los principios de la excelencia académica (Universidad de Córdoba, 2022).

Proyecto educativo institucional– PEI.

La Universidad de Córdoba, también tendrá como política utilizar criterios de equidad social para el ingreso a los programas académicos.

Es política de la Universidad adelantar acciones con el fin de vincular a los mejores estudiantes por zonas o municipios y a los jóvenes más destacados en el campo de las artes, la ciencia, la tecnología, las humanidades y el deporte (Universidad de Córdoba, 2022).

Política de calidad.

La oferta académica y la ampliación de cobertura se enmarcan en los estándares e indicadores de calidad que requiere la educación superior, de conformidad con la capacidad física, logística y humana de la institución.

Los procesos de selección y admisión de estudiantes de la Universidad de Córdoba en todas las modalidades y niveles de su oferta académica, obedece a un sistema fundamentado en los méritos académicos que garanticen la transparencia, objetividad, igualdad y equidad.

La apertura, cierre o modificación de todo programa académico requiere un proyecto que justifique su viabilidad y factibilidad académica, económica y social.

La evaluación de la gestión académica y administrativa se implementa mediante un sistema de indicadores de calidad, logros y grados de ejecución, para mejorar y reorientar los procesos académicos.

La Universidad promueve en la comunidad universitaria la cultura de la calidad del medio ambiente, dentro y fuera de la institución (Universidad de Córdoba, 2022).

Objetivos.

- Ampliar y fortalecer la infraestructura técnica de equipos y laboratorios para el trabajo académico.
- Adecuar las condiciones de la planta física y de los ambientes de estudios.
- Mantener un número de docentes de planta en la Universidad de Córdoba, de acuerdo con las necesidades del desarrollo académico de la institución.
- Adelantar el trabajo de diseño y rediseño curricular en las instancias académicas.
- Capacitar a docentes y estudiantes en investigación y trabajo en equipo.
- Consolidar grupos integrados por docentes y estudiantes dedicados a investigación y/o extensión.

Proyecto Educativo Institucional – PEI

- Desarrollar programas para fomentar la cultura de conservación del medio ambiente (Universidad de Córdoba, 2022).

Formación integral.

La Universidad de Córdoba tiene como finalidad la formación integral y permanente de hombres y mujeres autónomos, con competencias conceptuales, metodológicas, políticas, éticas, estéticas y de interacción social y cultural; con espíritu crítico – transformador y con una perspectiva sistémica de su proyecto de vida y de su contexto para contribuir al desarrollo sostenible en el ámbito regional, nacional e internacional (Universidad de Córdoba, 2022).

Políticas.

Los planes de estudios de los programas académicos de pregrado están estructurados en un diseño curricular en el que se definen las áreas, campos, núcleos o componentes de formación, de acuerdo con las normas y disposiciones vigentes.

De conformidad con la naturaleza del programa, los planes de estudio de pregrado incorporan y relacionan las ciencias exactas, naturales, humanas y el componente de contexto, en la perspectiva de desarrollar en los educandos una formación integral sustentada en las competencias del saber conocer, saber ser, saber hacer y saber interactuar.

Los diseños curriculares contemplan estrategias pedagógicas, que proporcionan al estudiante estructuras y operaciones de pensamiento para el desarrollo de los conceptos y categorías esenciales de las ciencias sobre las cuales se fundamenta el ejercicio profesional, de manera que facilite al educando habilidades para aprender a aprender (Universidad de Córdoba, 2022).

Objetivos.

- Propiciar espacios para la convivencia, la comunicación, la relación interpersonal de la comunidad académica.
- Desarrollar las competencias para la comunicación, la convivencia, la afectividad, el saber y en el saber – hacer de la profesión en la cual se forman los estudiantes de la Universidad de Córdoba.
- Desarrollar programas y proyectos que involucren a los miembros de la comunidad universitaria en torno de actividades académicas, culturales, artísticas, deportivas y de bienestar.
- Orientar la organización y estructura de los currículos, atendiendo criterios de flexibilidad para garantizar el trabajo autónomo de estudiantes y la posibilidad de espacios y tiempos para que el docente articule su quehacer a la investigación, la extensión y otras actividades complementarias.
- Diseñar y rediseñar los planes curriculares articulando docencia, investigación y extensión (Universidad de Córdoba, 2022).

Trabajo académico.

La Universidad de Córdoba propicia el logro de los principios y objetivos de la Educación Superior, basada en la idoneidad académica, en las competencias científicas, tecnológicas y pedagógicas, en el compromiso ético y moral, y en la motivación de sus

profesores, como criterios esenciales que le imprimen calidad, eficiencia, eficacia y pertinencia al proceso docente-educativo (Universidad de Córdoba, 2022).

Políticas.

El proceso docente-educativo debe garantizar la calidad académica, la contextualización, y las competencias disciplinares, profesionales, técnicas y actitudinales, en los estudiantes.

La Universidad impulsa la formación metodológica de sus docentes para un desempeño eficiente en los procesos de enseñanza y aprendizaje de la educación presencial y a distancia (Universidad de Córdoba, 2022).

Objetivos.

- Desarrollar procesos académicos que permitan el perfeccionamiento continuo en lo pedagógico y didáctico.
- Aplicar y/o construir métodos científicamente fundamentados que mejoren el proceso docente educativo.
- Propiciar las condiciones de recursos tecnológicos de información y comunicaciones que hagan posible la vinculación tanto de la educación presencial, como a distancia a las estrategias del aprendizaje autónomo.
- Desarrollar procesos de formación de los profesores en los aspectos conceptuales, metodológicos y operativos intrínsecos a la política de flexibilidad (Universidad de Córdoba, 2022).

Capítulo II: Descripción De La Dependencia.

4.1 Grupo de facturación.

Dentro de la estructura organizacional de la Universidad de Córdoba se puede identificar una sección correspondiente a la vicerrectoría administrativa y financiera, de la cual se designa la división de asuntos financieros, esta se encarga de acopiar la información y llevar los registros de todas las operaciones y hechos económicos de la institución. Tiene la responsabilidad de planear el uso de los recursos financieros de acuerdo a la normatividad vigente y producir los estados financieros, así como rendir las cuentas e informes que le sean requeridos por los organismos de control y las autoridades institucionales, (Universidad de Córdoba, 2010).

La dependencia de facturación donde actualmente estoy realizando las prácticas universitarias, está directamente relacionada con la sección de contabilidad y cartera, el área donde se encargan de registrar las operaciones económicas, elaborar los estados financieros y rendir los informes correspondientes a los entes de control y las autoridades institucionales.

La oficina de facturación actualmente cuenta con 5 funcionarios:

Tabla 1: *Tabla de funcionarios y su cargo. Elaboración propia.*

| FUNCIONARIO | CARGO |
|------------------------------------|----------------------------|
| ROSARIO SUSANA FIGUEROA MENDOZA | Profesional Universitario. |
| DIANI BEDOYA NIETO | Profesional Universitario. |
| LUZ ELENA MELLADO ESTRELLA | Auxiliar administrativo. |
| ALBERTO EDUARDO HERAZO DAVID | Profesional Universitario. |
| DINA ESTHER CASTRO RAMOS | Profesional Universitario. |

4.2 Organigrama.

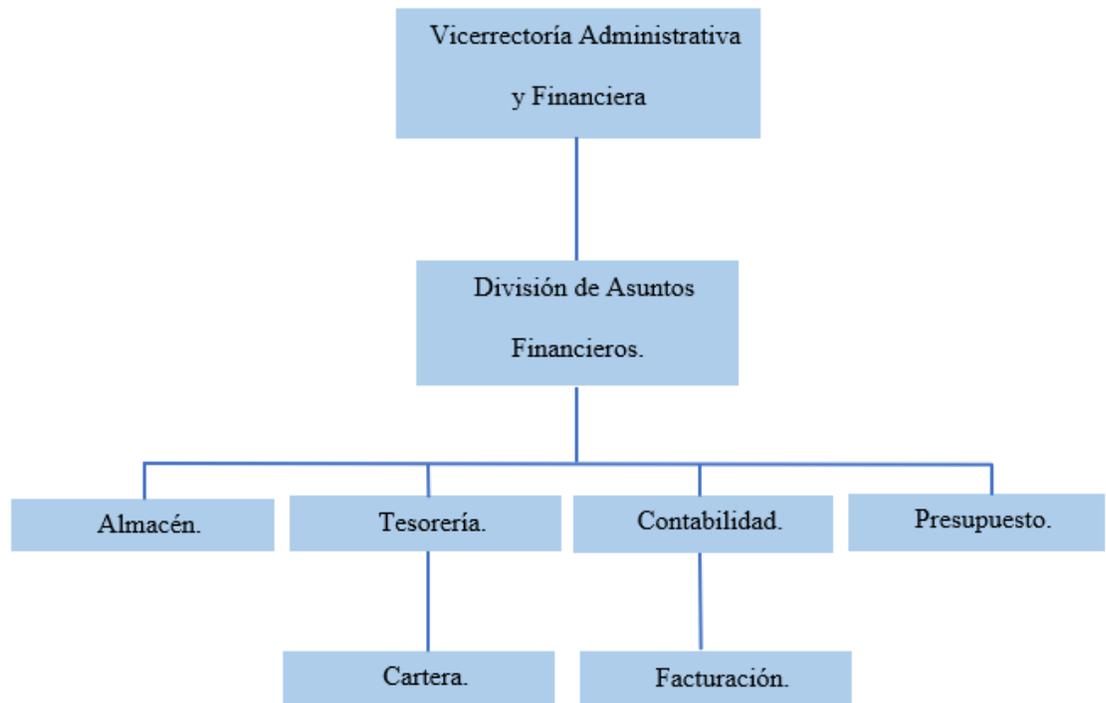


Ilustración 2. *Organigrama dependencia de facturación.*

Fuente: *Elaboración Propia.*

4.3 Funciones.

Tabla 2: *Funciones generales del grupo de facturación. Elaboración propia.*

| FUNCIONES GENERALES GRUPO DE FACTURACIÓN. |
|---|
| <p>Funciones del Grupo de Facturación. Son funciones del Grupo de Facturación las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Asesorar al jefe de la División de Asuntos Financieros en materia de la gestión de la facturación de los procesos de matrículas diferidas y los ajustes que se requiera al mencionado proceso.2. Coordinar el proceso de liquidación de las matrículas de pregrado, posgrados en el software académico.3. Coordinar la migración de la información facturada en el software académico al software financiero.4. Coordinar el procedimiento de reliquidación de matrículas cuando se difieran matrículas, se realizan descuentos, descuentos por exoneraciones académicas, deportivas, culturales, por convenios, entre otros.5. Realizar la acusación de los ingresos por concepto estampilla, recursos CRE y demás recursos girados a la Universidad de Córdoba.6. Elaboración y envío de la información requerida por el Ministerio de Educación para la devolución de los recursos por concepto de aplicación de descuentos por certificados electorales.7. Realizar la causación mensual de los giros de la Nación.8. Realizar la causación de los descuentos electorales liquidados en matrículas.9. Actualizar los cargos de valores que hacen parte de la liquidación de la matrícula financiera teniendo en cuenta el S.M.L.V. y/o alguna modificación que se realice a dichos cargos por parte del Consejo Superior.10. Verificar el proceso de facturación en el software académico y financiero, teniendo en cuenta la Auditoría interna, externa y elaborar el plan de mejoramiento, según las directrices trazadas en el SIGEC.11. Realizar seguimiento del ingreso de descuentos y pagos de matrícula de pregrado y posgrado.12. Validar con la sección de Contabilidad la conciliación de los módulos de contabilidad, facturación y cartera.13. Realizar la depuración del módulo de Facturación.14. Realizar y presentar informes sobre los asuntos del Grupo de Facturación dirigidos a las instancias internas, los organismos de control y demás instancias o autoridades de los niveles regional, departamental o nacional a que haya lugar15. Las demás funciones que le asignen conforme a la naturaleza del grupo (universidad de Córdoba, 2018). |

Capítulo III: Actividades realizadas durante la práctica.

5.1 Descripción del problema.

El grupo de facturación de la universidad de Córdoba dentro de sus funciones se encarga de coordinar la migración de la información facturada en el software académico Power Campus al software financiero SEVEN, verificar que esta información financiera coincida en su totalidad es un proceso primordial que soporta el registro contable de los pagos que se realizan periódicamente a los estudiantes de pregrados y postgrados de la universidad por parte de ICETEX.

En este contexto, la división de facturación presentaba un grave problema relacionado a la depuración de las facturas de los beneficiarios, a modo que desde el año 2020 hasta el periodo del 2021-2 no se había realizado el proceso de auditoría de estos pagos, lo que a su vez generó una saturación de trabajo y documentos que deban ser revisados individualmente procedentes de los periodos 2020-1 hasta el periodo de 2021-2 con el fin de dar solución a todos esos procesos atrasados. Complementando lo anteriormente dicho esta situación que existe en la depuración de dichas facturas se contempla desde una perspectiva crítica, argumentado en que las facturas sin sanear representan un riesgo administrativo y pueden comprometer la elaboración de los informes contables de la institución, asimismo exponerse a sanciones gubernamentales procedentes a las inconsistencias reportadas en auditorías realizadas por el Organismo de control Nacional (Contraloría General de la Nación).

Actualmente se reporta un número aproximado de 5000 documentos por depurar los cuales pueden presentar saldos en las facturas, no tienen los pagos registrados o en distintos casos se le deben hacer los respectivos ajustes y notas, es por ello que revisar y sanear cada factura es un proceso que demanda tiempo, debido a que se debe analizar el estado de cada

documento e identificar la inconsistencia con la finalidad de consolidar la información que se encuentra en los softwares financieros y académico.

En este orden de ideas, se puede afirmar que el número de facturas por estudiante varía según la cantidad de pagos que ha realizado, ya sea por concepto de matrícula, descuentos por exoneraciones académicas, deportivas, culturales, por convenios, entre otros. Siguiendo esta premisa, el panorama sistema de gestión que se utiliza demuestra las ineficiencias existentes al momento de coordinar la migración de información en los últimos periodos. Si bien dentro de cada proceso existe un margen de error, la cantidad de pagos que se deben ajustar y depurar dan a entender que el sistema no es efectivo, puede ser lento, repetitivo y las condiciones del software y el hardware que se utiliza para la labor no son las óptimas para cumplir con las funciones a tiempo.

5.2 Justificación.

El plan de trabajo se desarrolla para determinar una alternativa a la gestión de documentos y facturas de ICETEX que permita proponer una posible solución a las desigualdades y atrasos que se presentan en los sistemas académico y financiero de la Universidad de Córdoba, en razón de que no se realizó el proceso de depuración con anterioridad. Asimismo, en el transcurso de las prácticas realizadas en el grupo de facturación se pudo solventar errores adicionales por conceptos diferentes a los pagos de ICETEX, dado que al revisar individualmente las facturas de cada estudiante se encontró que existían pagos inexactos que no concordaban en los dos sistemas, de igual manera se detectaron pagos bancarios sin registrar en el sistema SEVEN que se reflejaban en la plataforma Power campus, estas incongruencias debían ser confrontadas lo más pronto posible, lo que a su vez retrasaba la labor de saneamiento de los beneficiarios del ICETEX.

Por medio del proceso de auditoría se pudo desarrollar una revisión de la cartera de giros con convenio ICETEX, en medida de autorizar pagos en cuantías y con especificación de las partidas correspondientes para el primer semestre de 2020 hasta segundo semestre de 2021 de los beneficiarios incluidos en relación a las resoluciones, para estos individuos se realizó la depuración de los pagos y abonos en el sistema SEVEN. Luego de clasificar los documentos y facturas por facultad, periodos académicos y programas, se dio el seguimiento a identificar el origen de los errores en las facturas, en medida de realizar las correcciones en el sistema financiero y a su vez discriminar la cartera que ya se encontraba saneada.

Mediante labores como practicante se pudo apoyar a los funcionarios de facturación en el ingreso adecuado de la cartera de giros ICETEX, cumpliendo así con este objetivo que se había establecido hasta el 31 de mayo del año 2022, en función a que se realizaría la respectiva auditoría interna con el fin de verificar los procesos contables de la dependencia, además, se mejoró la relación de los pagos en los sistemas SEVEN y Power Campus con la finalidad de afianzar los informes del área contable y evitar futuros inconvenientes.

5.3 Metodología.

El presente informe se elaboró desde una perspectiva descriptiva.

Según Routio, P. (2007, 3 agosto). *El informe descriptivo. “el mensaje principal de un informe descriptivo es informar cómo las cosas están alrededor del objeto del estudio, el informe debe presentar los resultados claramente, al igual que su confiabilidad, y donde están válidos. El lector siempre debe poder comprobar la confiabilidad de los resultados, que significa que el informe debe contener toda información que se necesita para esta valoración.”*.

En ese orden de ideas, en este presente informe se acomete la auditoría a la cartera de giros realizados por ICETEX, con el fin de describir la situación en la que se encuentran estos pagos en relación al sistema financiero SEVEN y proponer una solución a los inconvenientes presentados.

5.4 Plan de trabajo.

El plan de trabajo de la auditoría se compone por un conjunto de actividades que permiten atacar con ímpetu el atraso que se presenta en la cartera de giros realizados por ICETEX de los estudiantes de la universidad de Córdoba en los periodos 2020 y 2021.

Plan de actividades:

1. Presentación y asignación de funciones.
2. Conocer el funcionamiento y organización del grupo de facturación
3. Clasificar e identificar por periodos académicos y estudiantes por facultades la cartera de giros de los programas de pregrados y postgrados ofertados por la Universidad de Córdoba para los periodos 2020 y 2021.
4. Analizar el archivo digital de giros realizados por ICETEX.
5. Discriminar los pagos que concuerdan en los sistemas académico y financiero.
6. Depurar y adjuntar el reporte de los giros realizados en el sistema informático financiero SEVEN y en la plataforma académica de Power Campus.
7. Corroborar la depuración de las facturas en el sistema financiero SEVEN.
8. Informe del resultado final de la auditoría de los giros.

5.5 Cronograma de actividades

Tabla 3: Cronograma de actividades. *Elaboración propia.*

| ACTIVIDADES | SEMANAS | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---------|---|---|---|------|---|---|---|-------|----|----|----|-------|----|----|----|
| | ABRIL | | | | MAYO | | | | JUNIO | | | | JULIO | | | |
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 |
| Presentación y asignación de funciones. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Conocer el funcionamiento y organización del grupo de facturación. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Clasificar e identificar por periodos académicos y estudiantes por facultades la cartera de giros de los programas de pregrados y postgrados ofertados por la Universidad de Córdoba para los periodos 2020 y 2021. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Analizar el archivo digital de giros realizados por ICETEX. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Discriminar los pagos que concuerdan en los sistemas académico y financiero. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Depurar y adjuntar el reporte de los giros realizados en el sistema informático financiero SEVEN y en la plataforma académica de Power Campus. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Corroborar la depuración de las facturas en el sistema financiero SEVEN. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Informe del resultado final de la auditoría de los giros. | | | | | | | | | | | | | | | | |

5.6 Descripción detallada de las actividades

5.6.1 Clasificar e identificar por periodos académicos y estudiantes por facultades la cartera de giros.

Se selecciona el archivo de pagos ICETEX de los periodos 2020-1, 2020-2, 2021-2 y 2021-2 y se agrupan por periodos, por facultad y por programa académico, de esta forma se separan las facturas y se optimiza el tiempo para hacer las correcciones, ya que al realizar la depuración de un conjunto de pagos con características similares evita las confusiones que se creaban al momento de registrar los ajustes de la forma tradicional en la cual se debía cambiar constantemente los centros de costos y los códigos de las modalidades presenciales o por lo contrario los programas a distancia.

5.6.2 Analizar el archivo digital de giros realizados por ICETEX a los estudiantes de la Universidad de Córdoba entre los periodos de 2020 y 2021.

Esta actividad da su inicio al momento desplegar el archivo de pagos ICETEX también conocido como “resolución” en donde se encuentran los datos de los estudiantes que deben ser confrontados en el sistema académico y el sistema financiero, para esto se toma el documento de identidad de cada estudiante y se anota en la interfaz de sistema SEVEN en el apartado de facturación “clientes”, luego se revisa individualmente cada factura con la finalidad de identificar cuál de estas es la que presenta un saldo, un pago sin registrar o un valor inexacto. Al identificar el error se debe analizar en el software académico el tipo de recaudo y la oficina en la cual se ingresó con el fin de corroborar el concepto por el cual generará el ajuste de la factura.

5.6.3 Depurar y adjuntar el reporte de los giros realizados en el sistema informático financiero SEVEN y en la plataforma académica de Power Campus.

El proceso de depuración de las facturas consiste en ingresar correcciones en el sistema financiero SEVEN en 3 diferentes apartados, los cuales son:

- 1. Facturación - Notas débito y crédito:** en esta interfaz se ingresa el ajuste de giros ICETEX, notas por conceptos de ajustes positivos o negativos y subsidios municipales. Este proceso se divide en dos fases siendo la primera la recolección de datos que son indispensables para realizar la confrontación, como lo son: los documentos de identidad de los estudiantes, el tipo de operación, el valor total de la factura o su saldo, la fecha en la que se realiza el ajuste y los centros de costo (códigos que se asignan a las ofertas académicas de los programas de pregrado y postgrado). En segunda instancia se digitan estos datos en el sistema y se aplican los ajustes realizados a las facturas, con la finalidad de guardar todo el saneamiento que se haya realizado.
- 2. Consignación en línea causada:** en este apartado se realiza la depuración de los pagos bancarios que se hacen presentes en las resoluciones, este proceso se compone igualmente por recolección de datos y la depuración, para desarrollar este proceso se toman datos y se ingresan en el sistema, consecuentemente se confrontan las facturas y se aplican los ajustes. Los datos necesarios en este apartado son: el tipo de banco, la fecha del pago, el documento de identidad del cliente, el concepto del flujo, la sucursal bancaria y el código de la factura.
- 3. Cruce de documentos:** en este sistema se eliminan los descuentos que son producto de errores bancarios al momento de registrar los pagos, para ello se toma el código o número del descuento y el año en que se realizó, se revierte el descuento y se elimina. La

finalidad de esta función es restablecer el valor real de las facturas que se reflejan en el apartado de facturación “clientes” ya que no concuerdan con los pagos reflejados en el sistema académico Power Campus.

Finalmente, se verifica en el sistema de clientes que los ajustes y que las facturas se han guardado y depurado respectivamente, con el objetivo de discriminar los pagos resueltos y adjuntarlos al informe de resoluciones que se encuentran relacionadas.

6. Propuesta de mejoramiento.

En el proceso de auditoría a la cartera de giros de los programas de pregrado y posgrado de la Universidad de Córdoba en la subdirección de facturación, se hace evidente la ineficiencia del sistema de confrontación de pagos actual, es innegable que la cantidad de factores que hay que analizar es abrumadora, de este mismo modo realizar la revisión individual de cada factura relacionada a un estudiante demanda una cantidad de tiempo importante en cada periodo académico.

Buscando disminuir los errores que se reportan en los informes financieros de la universidad de Córdoba que afectan el funcionamiento correcto de la institución y su actual proceso de acreditación, se propone una posible optimización de la depuración de los Pagos de ICETEX realizados a los estudiantes de pregrado y postgrado, la propuesta consiste implementar un sistema continuo de confrontación de la información que se encuentra en Power Campus y en el software financiero SEVEN mediante la gestión documental.

La Norma ISO 15489, define “*la gestión documental es el área de la gestión responsable del control eficiente y sistemático de la creación, recepción, mantenimiento y uso de documentos, incluyendo los procesos para capturar y conservar evidencia e información sobre actividades y transacciones de la organización*” (Nayar, L. 2010).

El sistema consiste en organizar los datos de los pagos por: orden cronológico, facultades, programas académicos y por el valor correspondiente de las facturas, esto lo que busca es generar archivos de información financiera con características similares que facilitan los procesos de auditorías a la cartera de giros de ICETEX, asimismo esta sistema permite contabilizar el número de incongruencias generadas en los Softwares utilizados por la universidad en medida de encontrar el origen de los errores y evitar a futuro que se manifiesten un gran número de los mismos inconvenientes.

Para hacer efectiva la mejora de los procesos bajos esta propuesta es necesario que los miembros del grupo de facturación encargados de la depuración de los pagos por concepto de ICETEX realicen las actividades de manera periódica, enfocándose principalmente en los ciclos académicos recientes, así se mantiene un control continuo de la información que se relaciona en los sistemas académicos y financieros de la universidad.

Este ordenamiento se conceptualiza como una solución sencilla a una problemática constante que se presenta al momento de confrontar los sistemas, las medidas de gestión documental son fáciles de aplicar a nivel técnico, aplicarlas no compromete una cantidad de tiempo que afecte el funcionamiento del área y supone un control eficiente de los datos.

Si se busca una solución definitiva a las situaciones que se presentan cada semestre lo ideal será implementar un sistema informático que ingrese la información exacta de manera

simultánea en los dos softwares, con esto se evitan los errores comunes a causa de un mal ingreso de información y se reserva el tiempo laboral de los funcionarios de la subdirección de facturación el cual puede ser aplicado al mejoramiento continuo de los procesos del área de asuntos financieros.

En este caso se instalaría un sistema operativo de auditoría informática, esto se define como un *“Conjunto de procedimientos y técnicas que permiten en una entidad: evaluar, total o parcialmente, el grado en que se cumplen la observancia de los controles internos asociados al sistema informático; determinar el grado de protección de sus activos y recursos; verificar si sus actividades se desarrollan eficientemente y de acuerdo con la normativa informática y general existentes en la entidad, y para conseguir la eficacia exigida en el arco de la organización correspondiente”* (Martínez, Y. A., Alfonso, B. B., & Marichal, L. L. 2012).

El sistema operativo de auditoría para que se haga funcional en el contexto de la depuración de giros ICETEX tendría que influir dentro de sus funciones las siguientes operaciones:

- Verificar la información financiera y otros cálculos en los archivos de información de la entidad.
- Realizar funciones de revisión analítica estableciendo comparaciones entre software financiero y académico, calculando la causa del pago, identificación de fluctuaciones e identificación de información refinada.
- Procesar información calculando subtotales, agregando y categorizando información entre otras cosas, reordenar la información.
- Preparar balances de comprobación con notas y ajustes al trabajo de auditoría.

- Verifique los registros contra criterios específicos, tales como convalidar becas, pagos de matrícula, montos negativos y acciones similares especificadas.
- Diversas funciones de comparación, como la comparación de cantidades digitales de resolución.
- Buscar información específica que cumpla con criterios específicos en la base de datos del sistema auditado.
- Capacidad para enumerar la información encontrada.
- Calcular, comparar y clasificar los datos adquiridos.
- Una lista general con un formato específico donde se pueden visualizar mejor los resultados.

Hay que resaltar que estas tecnologías deben ser desarrolladas por los profesionales en sistemas y operado por funcionarios capacitados en sistemas informáticos, dado que esas personas son las aptas para el manejo e implementación de este tipo de herramientas complejas, en el presente y corto plazo lo ideal sería darle una solución a la auditoria de pagos desde la primera propuesta planteada.

7. Conclusiones.

Tras realizar las prácticas empresariales dentro de la universidad de Córdoba, específicamente en el área de facturación, se pudo demostrar la existencia de un conjunto de inconvenientes que se relacionan a la información reflejada en los softwares académicos y financieros de la Universidad de Córdoba, en este caso los errores surgen al no ingresar debidamente la información a estos sistemas, en otras palabras no se realizó a tiempo, lo que dio cabida a que se originara un atraso en la depuración de los giros realizados a los beneficiarios del programa ICETEX desde el primer semestre de 2020 hasta el último semestre de 2021.

Al revisar en el software financiero SEVEN las facturas reportadas en las respectivas resoluciones se evidenció que los datos que se mostraban en la interfaz financiera no eran precisos cuando se enlazó el sistema académico, se interpretó que esta era una situación preocupante puesto que se compromete la confiabilidad de los informes financieros realizados por el área de contabilidad. Naturalmente este curso no solo afecta a los pagos realizados por ICETEX, también se impactan otras transacciones que se registran en estos medios.

A fin de dar cumplimiento a la depuración de la cartera de giros en el contexto que se establece en este presente informe, se pudo deducir que existen alternativas eficientes para la realización de estos procesos y posiblemente se pueda resolver definitivamente este problema constante que se presenta cada periodo académico. A modo de cierre, se consideró que al invertir en la implementación de un sistema informático financiero capaz de suplir las debilidades del sistema actual de la Universidad de Córdoba sería uno de los factores que permitan cumplir la visión de brindar una institución innovadora y de alta calidad.

8. Referencias bibliográficas

Álvarez, R. R. G. (2019). *Descripción: Auditoría Financiera*. repositorio institucional digital.

https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UNAP_055385882e47564a24d0731423ac0b78

Cabeza, c. a. (2022). *misión - visión*. Universidad de Córdoba. Recuperado 15 de junio de 2022,

de <https://www.unicordoba.edu.co/index.php/mision-vision/>

La gestión documental. Conceptos básicos. *Consultora de ciencias de la*. Recuperado de

http://www.ccinfo.com.ar/v2/wp-content/uploads/2016/01/dt_020.pdf

Por el cual se establece la estructura académico – administrativa de la universidad de córdoba.

(2022). [gráfico]. Universidad de Córdoba. <https://www.unicordoba.edu.co/wp-content/uploads/2021/08/estructura-organica1a2021-1-scaled.jpg>

Revista de arquitectura e ingeniería. 2012, vol.6 no.2 issn 1990-8830 / rnpS 2125 martínez, y. a.,

alfonso, b. b., & marichal, l. l. (2012). Auditoría con informática a sistemas

contables. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/1939/193924743004.pdf>

Routio, p. (2007, 3 agosto). *El informe descriptivo*. Documentación y metodología de la

investigación científica. Recuperado 8 de junio de 2022, de

<http://www2.uiah.fi/projects/metodi/295.htm>

Universidad de Córdoba. (2010). *Acuerdo n° 035* (n.º 47).

<https://repositorio.unicordoba.edu.co/bitstream/handle/ucordoba/1577/acuerdo%20estructura%20org%20c3%a1nica%20->

[%20abril%202023%20de%202010.pdf?sequence=1&isallowed=y](https://repositorio.unicordoba.edu.co/bitstream/handle/ucordoba/1577/acuerdo%20estructura%20org%20c3%a1nica%20-%20abril%202023%20de%202010.pdf?sequence=1&isallowed=y)

Universidad de Córdoba. (2018). *Entrega de funciones para los integrantes de los grupos internos de trabajo de cartera y facturación* (Oifp 0197 ed.).

Universidad de Córdoba. (2022). *Direccionamiento estratégico*. Recuperado 15 de junio de 2022, de <https://www.unicordoba.edu.co/index.php/direccionamiento-estrategico/>